



**ACTA N° 1**  
**PRIMER CONSEJO ORDINARIO DE POLÍTICA SOCIAL**  
**28 DE ENERO DE 2025**

En Cartagena de Indias, el día 28 de Enero de 2025, siendo las 09:15 am se reunieron previa convocatoria de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, en el Salón Vicente Martínez, los Miembros del Consejo Distrital de Política Social para tratar la siguiente agenda de trabajo:

1. Saludo a los Asistentes - Dra. Ana Milena Jiménez Tuñón - Secretaria Técnica del CPS
2. Verificación del Quórum - Secretaría Técnica CPS
3. Instalación - Dra. María Patricia Porras – Alcaldesa de Cartagena D.T. y C (E)
4. Lectura y aprobación del acta anterior. Revisión de Compromisos - Secretaría Técnica CPS.
5. Socialización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar
6. Socializar el Plan de Acción del Consejo de Política Social - Secretaría Técnica CPS
7. Presentación Sistema Distrital del Cuidado- (SPDS)
8. Presentación Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición (ICBF)
9. Proposiciones y Varios

Se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Distrital de Política Social, procediéndose con la verificación del quorum, el cual se hizo a través del llamado a lista.

Una vez constatado el quorum se realizó la lectura de la agenda del día, aclarando que la misma fue preparada en la instancia articuladora del SNBF Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF) y enviada con anterioridad a todos los miembros. Terminada la lectura de la agenda es puesta a consideración de los asistentes para su aprobación unánime.

Aprobada la agenda, la Dra. Ana Milena Jiménez, Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Política Social, dio un saludo a los asistentes, a la primera sesión del año 2025. Resaltando que el primer año de gobierno se realizó un gran trabajo, con la escucha atenta a las necesidades sentidas por las y los ciudadanos, lográndose cristalizar proyectos que venían con rezago desde hace muchos años, reiterando que se mantiene el empeño de sacar adelante los procesos orientados al desarrollo integral de la ciudad. Indico que el Plan de Acción de este CPS 2025 que se socializará en la agenda del día, simboliza una hoja de ruta que servirá para mantener de manera alineada en la agenda pública esas situaciones que afectan el desarrollo de los derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud y demás grupos poblacionales de especial protección, quienes son el objetivo común que congrega para avanzar con estrategias y acciones orientadas a dignificar la calidad de vida de las familias Cartageneras.

La invitación desde el gobierno es seguir avanzando firmes y con entusiasmo en los compromisos de ciudad encaminados a generar bienestar social en las tres localidades, incluidas sus zonas corregimentales e insulares.

Se reitera a todos los asistentes que se cuenta con el quorum reglamentario y decisorio para declarar esta sesión de carácter formal, cediéndole la palabra a la Dra. María Patricia Porras Alcaldesa (e) de Cartagena, quien procedió con la Instalación formal de la primera sesión, dando un saludo cordial a los miembros e invitados presentes, en calidad alcaldesa encargada de la ciudad de Cartagena, manifestando que es de vital importancia contar con la mirada y las voces de la comunidad, de la sociedad civil, de los gremios, del sector público y en especial de los niños, niñas y adolescentes, quienes en medio de la alegría que les caracteriza, tienen la capacidad de interpretar la realidad que les rodea, no solo desde el reflejo de las problemáticas que padecen, sino también desde el reconocimiento de las capacidades, habilidades y virtudes que poseen. En ese orden, reitero el compromiso con los grupos poblacionales de especial protección, los cuales son y seguirán siendo parte de la agenda pública y de las prioridades de la administración distrital, declarando así instalando formalmente la cuarta sesión, invitando a seguir con el orden del día.

Continuando con la agenda se pasó al siguiente punto, Lectura y Aprobación del Acta anterior. Revisión de Compromisos, teniendo en cuenta que el acta anterior fue enviada con anterioridad a todos los miembros del CPS, la dra Milady Niño, procedió a su lectura.



COMPROMISOS Y/O TAREAS PENDIENTES  
CUARTA SESION DEL CONSEJO DE POLITICA SOCIAL  
REALIZADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

N°	TAREA	RESPONSABLE	AVANCES
1	El Procurador Roberto Pareja, solicito ser más diligentes para la vigencia 2025 con las acciones para la Prevención del Uso de la pólvora, mucho antes de las festividades novembrinas, toda vez que el Decreto de Prohibición fue expedido de manera tardía en la vigencia 2024	SICC OFICINA ASESORA JURIDICA DADIS SPDS ICBF	Durante fin de año 2024 se reforzaron las actividades de prevención en diferentes comunidades, en el marco de las festividades de fin de año de Fiestas de Noviembre y Navidad y dentro del Plan de Acción del CPS 2025 se incluyó el seguimiento
2	El Procurador Roberto Pareja, solicito al DADIS remitir informe real sobre la información inexacta que se dio en los medios de comunicación reportando Incremento de Casos de Sífilis en NNA en el Distrito de Cartagena, para hacer un llamado a los medios de comunicación a que se abstengan de divulgar reportes que no hayan sido validados previamente por la autoridad distrital de salud	DADIS Procuraduría de Familia	Pendiente remisión de informe Dadis a la Secretaria Técnica
3	Los consejeros de juventud solicitaron mejorar los canales de interlocución con el Distrito de Cartagena, compromiso que fue acogido por la SPDS, anunciándose que en el mes de enero se adelantaría una mesa trabajo con ellos	SPDS	Se desarrollo reunión entre el Distrito y el CDJ, el pasado 17 de enero, fecha en la que surtió la primera Comisión de Concertación Juvenil de la vigencia 2025, previa convocatoria de la SPDS
4	Los consejeros de juventud solicitaron acompañamiento de la Procuraduría y la Registraduría para el proceso de elección que se prevé en la vigencia 2025	Procuraduría Registraduría	
5	El sr Procurador Roberto Pareja, solicitó que se convoque un CPS para abordar exclusivamente los temas de juventud, proponiendo que se realice en la próxima vigencia 2025	Secretaría Técnica	Solicitud acogida por la Secretaria Técnica, quien una vez definida las fechas de los consejos del año, procederá con la respectiva convocatoria
6	El Dr. Edwin Marsiglia Comisario de Familia, insistió en la necesidad de realizar los nombramientos de planta de los equipos de las comisarías de manera urgente. Señaló además que pese la voluntad del Secretario del Interior, aún hay temas logísticos pendientes por mejorar, que no pudieron ser atendidos, dado que no asistieron todas las dependencias convocadas para la reunión programada por la SICC	SICC	La SICC notifico que fueron nombradas 9 trabajadoras sociales de planta, asignándose una para cada comisaría.  Además de 2 profesionales en Psicología y 1 Abogado que se asignaron a la Comisaría Permanente 2. Por lo que actualmente el equipo interdisciplinario de esta se encuentra completo para la atención de los usuarios.
7	La Dra. Ela Guzmán Referente del SNBF del ICBF, solicito continuar articulando con la Secretaria Técnica del CPS, el seguimiento de la iniciativa de los NNA propuestas para el plan de desarrollo y la organización del Plan de Acción del consejo 2025, visibilizando como se ha ido dando respuesta a las voces de los NNA	Secretaría Técnica ICBF	La propuesta de Plan de Acción del CPS 2025, se construyó en articulación con el ICBF y será socializado en la primera sesión del año 2025
	Geraldine Ruiz Consejera de Infancia, señalo que se había indicado que se iba a impulsar el PAE para primera infancia y aún existen niños que no lo están recibiendo. Le inquieta como se está haciendo la focalización y si se focalizan las I.E de las zonas populares, dado que:	SED	Pendiente remisión de informe a la Secretaria técnica



8	<ul style="list-style-type: none"><li>• El INEN, no tiene comedor (PAE) a pesar de tener doble jornada en cambio hay colegios con una sola jornada que si tienen comedor.</li><li>• El CASD no tiene comedor, ni transporte</li><li>• No hay visibilidad del tema de salud mental y suicidio, lo cual es de vital importancia en las I.E que no cuentan con orientadores psicossocial en las I.E</li><li>• En el plan de desarrollo no se ve la población de primea infancia como de especial protección</li></ul>		
9	<p>La doctora Ela Guzmán Referente del SNBF del ICBF, solicito a la Alcaldía apoyo con una infraestructura adecuada para el funcionamiento del CAIVAS, dado que el inmueble en el que prestan el servicio en la actualidad presenta hacinamiento, lo que no permite atender con privacidad los casos que se atienden que son de violencia sexual.</p>	<p>SICC Apoyo Logístico</p>	<p>Se realizo visita al inmueble el 21 de enero de 2025, con la asistencia de Procuraduría, ICBF, SICC, Apoyo Logístico, Secretaria de Infraestructura y Secretaría Técnica del CPS, para verificar la situación y viabilizar acciones a seguir, quedando la SICC con el compromiso de convocar una mesa técnica para avanzar en la revisión de los presupuestos y diseños propuestos por el ICBF y escalar lo concerniente a la gestión de los recursos</p> <p>La SICC, mediante Oficio AMC-OFI-0004362-2025, solicitó el apoyo de la Secretaría de Infraestructura para el levantamiento de espacios y evaluar las condiciones en las que actualmente se encuentran las dependencias que albergan no solo el centro de atención a Víctimas de Violencia Sexual - CAIVAS y el Sistema de Penal para Adolescentes - SRPA, que es el área que ocupa el ICBF, sino también las Comisarías de Familia y la Inspección de Policía, que también se encuentran en el citado inmueble.</p>

Intervino la funcionaria enlace de la Secretaria de Educación, Dra Heidi del Castillo, quien manifestó que el próximo miércoles 5 de febrero será enviado el informe formal sobre los pendientes de la Secretaria de Educación, toda vez que ya se viene surtiendo la apertura de comedores escolares en las instituciones educativas.

Continuando con el punto 5. Socialización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el cual fue reprogramado para la próxima sesión, por inasistencia del funcionario delegado del SNBF.

Siguiendo con la agenda se dio paso al punto 6. Socializar el Plan de Acción del Consejo de Política Social – a cargo de la Secretaría Técnica, interviniendo la funcionaria Dra Milady Niño Orozco Enlace de la Secretaria Técnica del CPS, quien expresa que los temas que se incluyeron en el Plan de Acción para este año 2025, van en línea con todas las recomendaciones que hizo el ministerio público, la procuraduría y las instituciones que hacen parte del SNBF, en ese orden de ideas manifiesta que el plan de acción fue un ejercicio de articulación institucional, que surtió previamente en la MIAF.





Meta/Actividad	Responsable	Cronograma											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Prevención y atención a la desnutrición infantil, Seguridad Alimentaria y el Derecho Humano a la Alimentación, Seguimiento al Programa Lactancia Materna y Alimentación Complementaria	PES DADIS ICBF												
Seguimiento Ruta y/o Protocolo, Jornadas de Sensibilización y Control de ESCNNA, Trabajo Infantil y Mendicidad infantil en Distrito	CIETI SICC ICBF												
Fortalecimiento al Consejo Distrital de Infancia y Adolescencia	SPDS ICBF												
Seguimiento Política Publica Distrital de Juventud	SPDS												
Seguimiento a la Implementación de la Política Publica de Educación del Distrito de Cartagena	SED												
Seguimiento estrategia de prevención de Violencia, Acoso Escolar en I.E del Distrito	SED												

Meta/Actividad	Responsable	Cronograma											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Seguimiento a la Estrategia de Prevención de la Pólvora y Consumo de Alcohol en NNA en el Distrito de Cartagena	SICC SPDS DADIS ICBF												
Asistencia Técnica Fortalecimiento del CPS, Alcances, Funciones, Responsabilidades y Operación	ICBF												
Actualización Portal del CPS en la página Web de la Alcaldía	Secretaria Técnica												
Seguimiento a obras de construcción y adecuación en Centros de Desarrollo Infantil del Distrito – Villas de Aranjuez, Bicentenario (Sueños Unidos . FINDETER y Fundó. Santo Domingo), Ciénega de la virgen	Secretaria de Infraestructura SPDS												

Meta/Actividad	Responsable	Cronograma											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Seguimiento Acciones implementadas mecanismo articulador para la Prevención y Atención de las Violencias sexuales con especial énfasis en NNA	SPDS												
Prevención de Reclutamiento NNA	SICC												

La Funcionaria mencionó que el plan de acción tiene sus entidades responsables directos y un cronograma con vigencia de enero a diciembre, expresó que la propuesta de plan de acción fue un ejercicio serio de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, sometiéndolo a consideración para aprobación de los miembros. El cual fue aprobado por unanimidad.

Dando continuidad a la agenda se da paso al punto 7. Presentación Sistema Distrital del cuidado- (SPDS). Interviniendo la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, Dra Ana Milena Jiménez quien expresó que esta instancia es el espacio propicio para socializar los proyectos y estrategias de orden social en beneficio para los grupos de especial protección. En ese orden de ideas menciona que la estrategia Sistema Distrital del Cuidado, en línea con el plan de Desarrollo **Cartagena Ciudad de Derechos**, tiene su liderazgo a cargo de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social.



## Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Menciono que el sistema articula políticas, programas, proyectos y servicios institucionales, con el objeto de dar alcance a los requerimientos de cuidado de los hogares de Cartagena en corresponsabilidad con el Estado, el Distrito, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y entre mujeres y hombres en sus diferencias y diversidad, para garantizar los derechos de las personas cuidadoras, los sujetos del cuidado y el fortalecimiento de las organizaciones y prácticas de cuidado comunitario.

Compartió los objetivos del sistema:

- Reconocer y fortalecer las organizaciones y prácticas de cuidado comunitario para posicionar el cuidado como centro de la sostenibilidad de la vida y de la construcción del tejido social en el Distrito de Cartagena.
- Desarrollar estrategias para la garantía de los derechos de las personas cuidadoras que contribuyan a tener unas condiciones de vida dignas.
- Crear, ampliar, regular articular la respuesta institucional alrededor de servicios e infraestructura de cuidado para contribuir a la autonomía, vida independiente y en comunidad de las personas que requieren cuidado, apoyo y asistencia.
- Contribuir a la transformación cultural para democratizar el cuidado.
- Aumentar la capacidad institucional y mecanismos de articulación interinstitucional para garantizar el funcionamiento del Sistema Distrital del cuidado.

Seguidamente señalo los sujetos del Sistema Distrital del Cuidado, cuales son:

1. Organizaciones y procesos organizativos de cuidado comunitario, incluyendo a los procesos organizativos étnicos, campesinos y territoriales con prácticas de cuidado propias.
2. Las personas cuidadoras remuneradas y No remuneradas que tienen el trabajo de cuidado como actividad personal.
3. Niños, niñas y adolescentes.
4. Las personas mayores de 60 años que requieren cuidado, asistencia o apoyo.
5. Las personas que requieren cuidado, asistencia o apoyo a lo largo del curso de vida.
6. Las personas con discapacidad que requieren cuidado, asistencia o apoyo.

Menciono además los Componentes del sistema:

1. Sujetos del cuidado
2. Cuidadores
3. Ecosistema del cuidado
4. Democratización del cuidado
5. Estructura de Gobernanza.

La Dra Ana Milena Jiménez, Secretaria de Participación y Desarrollo Social, enfatizo su presentación indicando que el principal objetivo del sistema es Articular y fortalecer la oferta de servicios e infraestructura para la atención a la población que requiere mayor cuidado, apoyo y asistencia, tales como primera infancia, personas con discapacidad y personas mayores. En ese orden es necesario:

### **Para los Cuidadores**

Estructurar e implementar procesos de empoderamiento para las cuidadoras, cuidadores y organizaciones de cuidado comunitario a través de la formación, bienestar y herramientas de fortalecimiento de su labor.

### **Democratización del cuidado**

Diseñar y materializar una apuesta de transformación cultural de cara a la corresponsabilidad en el cuidado en los hogares y comunidades, con el objeto de equiparar este trabajo entre hombre y mujeres



## Estructura de Gobernanza

Se formará una Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado para incrementar la capacidad institucional y mejorar la articulación interinstitucional. Esta comisión estará liderada por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social e incluirá varias secretarías, la Escuela de Gobierno, el IPCC, el IDER y alcaldías locales. Además, se coordinará con entidades nacionales, la academia, el sector privado y la sociedad civil.

## Ecosistema del cuidado

El Sistema Distrital de Cuidado contará con una estrategia territorial que atenderá con una oferta intersectorial de servicios a las distintas poblaciones que requieren de servicios de cuidado y proveen cuidado en condiciones de desigualdad.

Continuo con las metas o apuestas del sistema:

## Alianzas

Creación de 4 alianzas público- populares con organizaciones de cuidado comunitario (1 al año)

### Ruta del Cuidado

Diseño e implementación de la ruta del cuidado con una canasta de servicios en articulación del sector público y privado para cuidadores y agentes del cuidado

### Acciones de Transformación Cultural

Creación de 4 acciones de transformación cultural, para la democratización del cuidado (nuevas masculinidades de que los hombres pueden cuidar)

En cuanto a la **ESTRUCTURA DE GOBERNANZA**, especifico que se cuenta con un marco regulatorio, cual es el Decreto 1688 del 20 de nov de 2024, mediante el cual se define los Integrantes de la comisión intersectorial y sus funciones, destacando los miembros:

- El/la alcalde mayor de Cartagena de Indias o su delegado
- El/la secretario/o de participación y desarrollo social distrital o su delegado/a.
- El/la directora de la Escuela de Gobierno y Liderazgo o su delegado
- Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones o su delegado
- El/la directora/a del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena o su delegado
- El/la Secretario/a secretario del Interior y Convivencia Ciudadana o su delegado
- El/la Secretario/a de Infraestructura o su delegado
- El/la directora/a renta ciudadana o su delegado/a.
- El/la Secretario/a de Educación Distrital o su delegado
- El/la directora/a Cárcel Distrital de mujeres o su delegado
- El/la directora/a general Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe o su delegado
- El/la Jefe Oficina Asesora Jurídica o su delegado
- El/la directora/a de UMATA o su delegado
- El/la Secretario/a General Distrital o su delegado
- El/la Asesor/a designado para el Plan de emergencia social (PES) o su delegado
- El/la Secretario/A de Planeación o su delegado
- El/la director/a del fondo de vivienda de interés social y reforma urbana de Cartagena CORVIVIENDA o su delegado
- El/la Secretaria/a de Hacienda Distrital o su delegado
- El/la directora/a de la Escuela Taller o su delegado;
- El/la director/a del departamento administrativo distrital de salud DADIS o su delegado
- El/la directora/a del Instituto distrital de deporte y recreación - IDER o su delegado
- El/la Alcalde/alcaldesa de la localidad Histórica y del Caribe norte o su delegado
- El/la Alcalde /alcaldesa localidad de la virgen y turística o su delegado
- El/la Alcalde /alcaldesa localidad industrial y de la bahía



## Funciones de la Comisión

1. Definir los objetivos específicos del Sistema Distrital del cuidado.
2. Formular y aprobar lineamientos técnicos, operativos y metodológicos para el sistema.
3. Diseñar e implementar modelos territoriales de cuidado comunitario.
4. Coordinar la participación de entidades públicas y privadas en la oferta de servicios de cuidado.
5. Promover la corresponsabilidad en el cuidado entre el distrito, el sector privado y la comunidad.
6. Orientar esquemas de financiamiento y gestión de recursos para el sistema.
7. Impulsar espacios de participación ciudadana en la formulación del sistema.
8. Diseñar metodologías de monitoreo y evaluación del sistema.
9. Establecer lineamientos técnicos para la comunicación del sistema con lenguaje inclusivo.
10. Conformar una unidad técnica de apoyo para asistir a la comisión.

Cerro su intervención la dra Ana Milena Jiménez destacando la importancia que se pueda entender el sistema Distrital del cuidado como una estrategia de ciudad para entre todos materializarla.

Seguidamente se paso al punto 9 de la agenda de 9. Proposiciones y Varios

Intervino el comisario Dr Edwin Marsiglia quien manifestó que en primera instancia desea hacer una solicitud a la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, respecto a que se realice una revisión del protocolo de egreso a las mujeres víctimas de violencia de la casa refugio. Menciona que en ocasiones se antepone el comportamiento que tienen las mujeres en la casa refugio y se les da el egreso sin evaluar si esa es la salida prudente en este tipo de situaciones y manifestó que no puede ser conveniente en muchos casos dar el egreso.

Por otra parte, se refirió al hacinamiento que hay en el Caivas y que no se puede hacer una atención oportuna y de calidad por la falta de espacios adecuados para prestar el servicio. Señalando que la misma situación de hacinamiento, también se vive en las comisarias de familia del mismo sector de Canapote, en ese orden de ideas, su solicitud explicita para esta mesa, es que, si se está gestionando la ampliación de la infraestructura para los Caivas, también se atienda a las comisarias.

Intervino la Dra Johana Ordosgoitia, refiriéndose al caso mencionado por el Dr Marsiglia, con la casa refugio, mencionando que en la última semana se han dado dos casos donde ha sido necesario dar el egreso de manera obligatoria a dos de las mujeres que estaba habitando la casa, dado que sus comportamientos pusieron en riesgo la seguridad de las demás mujeres y niños que viven en la casa refugio. Destacando que Casa refugio es un espacio de protección. por lo tanto, no es negociable que si se les da unas instrucciones desde el ingreso de cómo debe ser el comportamiento para salvaguardar su integridad y la de las demás, se deben comprometer a cumplir con las reglas. deben tener claro que su comportamiento debe garantizar la seguridad de todos. Sin embargo, también manifestó su apertura para revisar el protocolo de la casa refugio de la mano con las comisarias.

Siguiendo con el punto de proposiciones y varios, Intervino el Sr Procurador de familia, Dr Roberto Pareja Lecompte, manifestando que es importante aprovechar el espacio del consejo y que se encuentra en la mesa el director del DATT Sr. José Ricaurte, para manifestarle que es importante que en la ciudad se fortalezca la educación vial, los límites de velocidad, el servicio de moto taxismo que cada vez es mayor. Expreso que la invitación es a que se acerquen a los colegios que desde la infancia y la juventud se empiece a concientizar, mediante la alfabetización. Expreso que se debe ofrecer acompañamiento en coordinación con la SPDS, DADIS, Secretaria de Educación, para que se refuerce verdaderamente la educación vial y un tema de cultura ciudadana, dado que la ciudadanía no respeta los semáforos ni las señalizaciones de tránsito. Ir a los colegios a educar es la propuesta.

El Dr José Ricaurte, director del DATT expuso que el departamento DATT ha venido trabajando en educación en seguridad vial desde la primera infancia, también se trabaja arduamente en el tema de regulación vial, resaltando que incluso hay un programa de educación vial que el DATT certifica.

Intervino la funcionaria enlace de la Secretaria de Educación, Dra Heidi del Castillo, quien manifiesta que existe una alianza fuerte con el Departamento de Transito y la Secretaria de Educación, mediante la que se trabaja en la línea de seguridad humana, en el ejercicio que le corresponde al área de calidad educativa hay un plan de carácter obligatorio de seguridad vial para trabajar en las IE. Expreso que actualmente se está trabajando con 180 IE privadas y públicas, vinculadas alrededor de las estrategias por la educación vial, mencionando al CASD, I.E. Nuestra Sra del Carmen, I.E, Foco rojo e IE Las Gaviotas, dentro de esas instituciones. Por ultimo indico que para los jóvenes desde la media técnica también se trabaja el tema de educación vial.



Alcaldía Mayor de  
**Cartagena de Indias**

Siguiendo con el punto de proposiciones y varios, Intervino el Sr Cristian Solorzano enlace de la Secretaria del Interior en el tema de reparación a víctimas, quien invito a los miembros del consejo a que se fortalezca la articulación institucional, hecho que permita masificar la oferta para las víctimas, las cuales ascienden a 139.305 por declaración. Menciona que es importante que se articulen con la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, desplazamiento forzado, la idea es que se realice un plan de acción que sea transversal con todas los programas.

Interviene la Dra. María Patricia Porras – Alcaldesa de Cartagena D.T. y C (E) quien solicito a la Secretaria de Participación y Desarrollo Social para que derive la necesidad de gestar esas articulaciones para garantizar la atención a las víctimas con los planes de acción de las mesas que lidera el Distrito y con su oferta institucional.

Por último, la Dra. María Patricia Alcaldesa (E) agradece a toda su asistencia, dando por terminada la primera sesión ordinaria de 2025, a la 11:30 am.

**ANA MILENA JIMENEZ TUÑÓN**  
Secretaria Técnica del CPS.

Proyecto: O. Palacios - M Niño



ANEXOS

Evidencia Registro de Asistencia.

Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

REGISTRO DE ASISTENCIA PRIMERA SESION CONSEJO DISTRITAL DE POLITICA SOCIAL – 28 DE ENERO DE 2025

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
01	MARIA PATRICIA FORRAS	ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA (E.)			
02	BRUNO HERNANDEZ RAMOS	SECRETARIO DEL INTERIOR	3002422374	bruno.hernandez@car.gov.co	
03	HAROLD FORTICH GONZALEZ	SECRETARIO DE HACIENDA (A.)	304643313	hfortich@car.gov.co	
04	ALBERTO MARTINEZ MONTERROSA	SECRETARIO DE EDUCACION	314361764	alberto.martinez@car.gov.co	
05	RAFAEL NAVARRO	DIRECTOR DEL BARRIO			
06	CARLOS REY SABOGAL	SECRETARIO DE PLANEACION	307611777	carlos.rey@car.gov.co	
07	JOSÉ RICALARTE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA E I DESARROLLO SOCIAL	306493163	jose.ricalarte@car.gov.co	
08	ANA MILENA JIMENEZ TUÑON	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	3043791640	ana.milena.jimenez@car.gov.co	
09	CAMPO ELIAS TEJERAN HUMANEZ	DIRECTOR DEER	30262087	campos@car.gov.co	
10	MAURICIO RODRIGUEZ GOMEZ	DIRECTOR EPA	30629963	mauricio.rodriguez@car.gov.co	
11	ISELLA ROMAN CEBALLOS	GERENTE CONVIVENCIA	306226197	isella.roman@car.gov.co	
12	CARMEN LUCY ESPINOSA	DIRECTOR PCC	303824355	carmen.lucy@car.gov.co	
13	FRANK RICALARTE SOSA	LOCALIDAD HST Y DEL CARIBE NORTE	302325777	frank.ricalarte@car.gov.co	
14	ALEXIS VALERO FARIAS	LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA			
15	YUCELIS GARRIDO OCHOA	LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	30436649	yucelis.garrido@car.gov.co	
16	MARIA MERCEDES LOPEZ MORA	DIRECTORA ICFP REGIONAL BOQUIAR			
17	ADRIANA CARRINERO TORRES	GERENTE FUND PLAN			
18	MARIA ALEJANDRA BENTES	PROSPERIDAD SOCIAL			

Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

REGISTRO DE ASISTENCIA PRIMERA SESION CONSEJO DISTRITAL DE POLITICA SOCIAL – 28 DE ENERO DE 2025

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
31	GILVER PEÑA ARAGUÉ	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS			
32	JORGE REDONDO SUAREZ	DIRECTOR PES			
33	ENZO PONTICELLI	REGISTRADURIA ESPECIAL	30244930	enzo.ponticelli@car.gov.co	
34	ESTHER PEREA	DIRECTORA MEDICINA LEGAL	31243253	esther.perea@car.gov.co	
35	DELLA MARTELO BARRAZA	FISCAL COORDINADORA SRPA			
36	WILSON ORLANDO SAN JUAN	POLICIA NACIONAL – SUIN			
37	DOLCEY REALES LOPEZ	DIRECTOR REGIONAL DE MIGRACION COLOMBIA			
38	ALEJANDRA GUERRA RICO	DIRECTORA RENTA CIUDADANA	98500025	alejandra.guerra@car.gov.co	
39	ZULEY SALAZAR	ASESORA DE DESPACHO PROCURADURIA GENERAL			
40	MARITHA SALAZAR	DIRECTORA OFICINA DE ATENCION A VICTIMAS	30188294	marittha.salazar@car.gov.co	
41	JAI ME TORRADO	DIRECTOR SENA			
42	EDWIN MARISOLLA JARAHA	COMISARIO DE FAMILIA	97645883	edwin.marisolla@car.gov.co	

Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

REGISTRO DE ASISTENCIA PRIMERA SESION CONSEJO DISTRITAL DE POLITICA SOCIAL – 28 DE ENERO DE 2025

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
19	ROBERTO PAREJA LECOMTE	PROCURADOR 10 DE FAMILIA	3042097	roberto.pareja@car.gov.co	
20	AUCIA MUÑOZ MENDOZA	PROCURADORA 155 DEL SFP			
21	JOSE HILARIO BOSSO	DEFENSOR DEL PUEBLO			
22	WILLIAM MAURIN CASTILLO	RECTOR UNIVERSIDAD DE CARTAGENA			
23	MONICA FADUL	DIRECTORA FENALCO			
24	CESAR GARCIA JARAMILLO	DIRECTOR COMPAFAMILIAR			
25	JAI ME TRUCCO DEL CASTILLO	DIRECTOR COMPENALCO			
26	JULIANA ALVAREZ CASSIA	CONSEJERA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA			
27	MARIA VOTOLA GONZALEZ	AGENCIA COL PARA LA REINSERCIÓN Y NORMALIZACIÓN			
28	ALEJANDRA SPICKER	DIRECTORA EJECUTIVA FUNDACION REI			
29	MARIA BERNARDA SAH	EDIL LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA			
30	SEBASTIAN HERNANDEZ	DELEGADO CONSEJO DISTRITAL DE JOVENTUD			
31	NOREIDY ROJERO SANCHEZ	DELEGADO DEFENSOR DE FAMILIA ICFP			
32		REPRESENTANTE COMUNIDADES AFRO			



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS										
MACROPROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL										
PROCESO 1 SUBPROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES 1.1 CREACIÓN Y EMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES										
REGISTRO DE FUENTES INSTITUCIONALES										
UNIDAD ADMINISTRATIVA		TEMA/EVENTO								
LUGAR	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FINA
	Heriberto Lopez M	M		1720584		Unidad del Proceso	Asesor	5555555	heriberto.lopez@car.gov.co	
	Maria Patricia R	F	N/A	30891244		Unidad del Proceso	Asesor	30891244	mpatricia.r@car.gov.co	

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS										
MACROPROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL										
PROCESO 1 SUBPROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES 1.1 CREACIÓN Y EMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES										
REGISTRO DE FUENTES INSTITUCIONALES										
UNIDAD ADMINISTRATIVA		TEMA/EVENTO								
LUGAR	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FINA
	Heriberto Lopez M	M		1720584		S/C	Asesor	5555555	heriberto.lopez@car.gov.co	
	Maria Patricia R	F	N/A	30891244		Comunicación	Asesor	30891244	mpatricia.r@car.gov.co	
	Johana Delgado R	F		10373503		Dependencia	Asesor	30891244	johana.delgado@car.gov.co	



**ANEXOS**  
**Evidencia Registro Fotográfico**

